

Como eje transversal, y con el objetivo de optimizar los recursos, se seguirán revisando y estableciendo mecanismos transparentes que permitan hacer más eficientes los programas que ya funcionan bajo la órbita del Ministerio de Salud. Esto permitió reducir en un 20% los costos del programa CUS Medicamentos (ex Remediar) respecto de 2014. En el programa Atención a la Madre y el Niño, por ejemplo, se proyectan entregar 18,9 millones de litros de leche, número sustancialmente superior que el de años anteriores.

**Durante este año seguiremos avanzando en la ampliación de la Cobertura Universal de Salud, que dará paulatinamente cobertura formal a los 15 millones de argentinos que hoy no tienen otro tipo de cobertura que no sea la pública. La Cobertura Universal de Salud reorganizará el sistema de salud para hacer de éste uno más armónico y eficiente, y que permita brindar medicamentos y servicios de calidad para quienes más los necesitan.**

## **2.3. POLÍTICA DE INVERSIÓN PÚBLICA**

### **2.3.1. Enfoque general**

**La inversión pública es una de las políticas prioritarias del Estado Nacional. Su rol estratégico en la atención de la infraestructura social y en la sustentabilidad del proceso de crecimiento económico a través de la ampliación de la capacidad productiva la constituyen como una de las políticas públicas claves para el desarrollo.**

Con el objetivo de lograr un enfoque sistémico e integral para la evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión pública la Jefatura de Gabinete de Ministros asumió la responsabilidad del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), creado por la Ley N° 24.354 de 1994.<sup>1</sup>

El universo de la inversión pública considerado corresponde a los gastos presupuestarios en infraestructura, los cuales incluyen a los proyectos y partidas destinados a inversión real directa

---

<sup>1</sup> Esto se hizo a partir del Decreto suscripto en Acuerdo General de Ministros N° 513/2017 y del Decreto N° 696/2017.

(tanto para obras como para adquisición de bienes de capital), a las transferencias de capital, a la inversión financiera y a las aplicaciones financieras, correspondientes tanto a las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional como a los subsectores del Sector Público Nacional, incluyendo empresas públicas y sociedades del Estado, entre otros entes. Adicionalmente, se incluyeron en la evaluación previa los proyectos de infraestructura ejecutadas por el sector privado bajo la modalidad de participación pública-privada (PPP).

**En el marco de esta nueva política de inversión pública, se inició un proceso tendiente a la implementación de criterios de selección de proyectos que contemplen su vinculación con los objetivos estratégicos del Gobierno, el destino funcional del gasto, su incidencia sobre los sectores productivos y su impacto sobre las economías regionales.** En línea con esta nueva visión integradora de la política de inversión pública, este proceso de transformación implica necesariamente cambios en la concepción y gestión de los proyectos orientados a facilitar y mejorar la coordinación de los planes de cada jurisdicción, así como también la articulación con organismos de financiamiento.

Consistente con este enfoque integral, se introdujeron modificaciones al mecanismo y proceso de formulación, selección y priorización de los proyectos de inversión. Se realizó un esfuerzo significativo en la coordinación de las áreas participantes en el proceso de formulación de la inversión pública, así como en el cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 24.354 en términos de contar con un Banco de Proyectos de Inversión Pública Nacional (BAPIN) que permita consolidar los proyectos identificados y evaluados por los organismos responsables. Esto hace más transparente el gasto en obras públicas mediante un registro sistemático y actualizado de todos los proyectos de inversión en estudio y en ejecución. El BAPIN permite hoy contar con un banco nacional de proyectos que concentra información actualizada, oportuna y útil para la selección y priorización de obras, a la vez que favorece la toma de decisiones y la gestión, tanto en los niveles centrales como locales. Así, se avanzó especialmente en la identificación y el conocimiento más preciso de los proyectos que se financian mediante transferencias de capital, dirección en la que se continuará avanzando con el objetivo de mejorar la capacidad de planificación

y contribuir a una aplicación más eficiente de los recursos públicos.

Estos cambios permitirán corregir situaciones disfuncionales en la presupuestación del gasto de capital, ya que históricamente resultaba una práctica usual las modificaciones compensatorias entre obras, e incluso la incorporación de obras no contempladas al momento de la aprobación de la Ley de Presupuesto, dando como resultado una ejecución final que difería significativamente de lo previsto inicialmente. En efecto, en los últimos diez ejercicios presupuestarios, apenas un tercio de las obras contempladas en los presupuestos iniciales tuvieron algún grado de ejecución en ese año, y sólo se gastó el 53% de los créditos bajo la distribución original.

**Por primera vez en los más de 20 años de vigencia de la ley de Inversión Pública, todos los proyectos se analizaron en una única instancia bajo una visión de conjunto.** Esto permitió identificar sinergias o inconsistencias entre iniciativas de distintos organismos, mejorando la asignación de recursos e identificando acciones de política afines, que permitirán una mejor planificación estratégica en el mediano plazo. Se analizaron 5.615 proyectos de todas las jurisdicciones por un total de casi \$600.000 millones.

En forma paralela, se está trabajando en la complementariedad e integración del BAPIN con el Sistema Integrado de Información Financiera (eSIDIF) y, también, con otros sistemas de gestión pública de contratación de la obra pública (CONTRAT.AR - Decreto N° 1.336/2016), de adquisición de bienes (COMPR.AR - Decreto N° 1.030/2016 y Disposición N° 65/2016) y para la contratación de servicios (LOYS - Decreto N° 1.031/2016).

La selección de proyectos de inversión se realizó considerando las prioridades manifestadas por las carteras ministeriales, el estado de avance de los proyectos en ejecución, la contribución a objetivos estratégicos y la factibilidad de obtención de financiamiento mediante organismos multilaterales de crédito y el esquema de participación público privada. A su vez, se contempló la realización de proyectos de carácter estratégico.

Con el fin de articular esfuerzos con los gobiernos provinciales y municipales en materia de planificación territorial de la inversión pública, se ha trabajado en el marco del Sistema de

Identificación y Ponderación de Proyectos Estratégicos (SIPPE). Esta herramienta fue originalmente diseñada como una plataforma operativa del proceso de elaboración de los modelos territoriales y las carteras de proyectos provinciales, y era de acceso restringido. A partir del año 2016, se la reorientó para ser funcional al enfoque de planificación actual y federal, para lo cual se incorporó la posibilidad de desarrollo de carteras municipales, el enlace entre los organismos y los planes, se incorporaron funcionalidades como la gestión de proyectos, y se permitió el acceso público a la visualización de la información. También se priorizó la difusión de la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de planificación, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

Esta nueva visión integral de la gestión de la inversión pública se complementa y se potencia con una tarea cada vez más eficiente que realizan los propios Ministerios, que han logrado sustantivas mejoras en la utilización de los recursos públicos. Esto se ha reflejado en significativas reducciones de costos licitatorios. Con la publicación gratuita de los pliegos en internet y mayor accesibilidad y comunicación, se incrementó de manera muy significativa la cantidad de empresas participantes en los procesos licitatorios.

El mejor uso de los recursos públicos se combina también con la mayor disponibilidad de financiamiento para el sector público y privado, resultado de la consistente mejora de las condiciones macroeconómicas. Esto permite ampliar las alternativas disponibles de financiamiento para proyectos de inversión de mediano y largo plazo. En este sentido, a partir de la sanción de la Ley N° 27.328 de Participación Público Privada de noviembre de 2016, se consolidó una herramienta de potenciación de obras de infraestructura.

Los contratos de Participación Público Privada (PPP) son una herramienta en la que el sector privado financia, construye, opera y/o mantiene un bien o servicio público, mientras que el Estado o el Estado junto con el sector privado repagan estas inversiones de capital y los costos de operación y mantenimiento en el largo plazo contra la prestación de un servicio. Este instrumento es usado a nivel regional y global, destacándose las experiencias de Chile, Brasil,

México, Colombia y Perú, que han logrado desarrollar eficaces marcos normativos de PPP con importantes inversiones en los últimos años.

En nuestro país, las necesidades de inversiones en infraestructura superan lo que el Estado puede solventar por sí solo, con lo cual se hace indispensable la participación del sector privado. Con el fin de implementar la Ley 27.328 sancionada en noviembre de 2016, se creó la Unidad de Participación Público Privada en el ámbito del Ministerio de Finanzas.

**El programa de PPP constituye una nueva alternativa que permite optimizar los recursos públicos.** Una de sus ventajas está dada por el hecho de que brinda la flexibilidad de alocar en el sector privado aquellos riesgos que éste pueda mitigar de forma más efectiva que el Estado. Además, permite implementar los mecanismos de incentivos que contribuyen a reducir el tiempo de construcción y su costo, como así también los gastos de operación y mantenimiento de la infraestructura.

Los proyectos actualmente identificados con potencial de ser licitados se concentran en cuatro sectores: (i) Energía y Minería, con 11 proyectos en desarrollo; (ii) Transporte, Comunicaciones y Tecnología, con 13 proyectos bajo análisis; (iii) Agua, Saneamiento y Vivienda, con 17 proyectos en estudio; y finalmente (iv) Salud, Justicia y Educación, con otros 10 proyectos.

De esta forma, los \$ 210.000 millones de gasto de capital de la Administración Pública Nacional se complementan con otras modalidades de financiamiento y ejecución de la infraestructura pública, que para 2018 se prevé alcancen los \$ 225.000 millones (a través de empresas públicas, fideicomisos, proyectos de participación pública privada, financiamiento a proveedores e inversión privada en mercados regulados, entre otros). En consecuencia, en 2018 el gasto total en infraestructura pública será de \$ 435.000 millones, lo que representa 3,5% del PBI, registro muestra un crecimiento de 35% respecto a lo proyectado para 2017, así como también en relación al promedio del período 2004/2015 (2,6% del PBI).

### 2.3.2 Planes Estratégicos

Se detallan a continuación las principales propuestas y proyectos seleccionados.

- **Plan Nacional del Agua**

Este plan consta de cuatro ejes temáticos: agua potable y saneamiento, adaptación del territorio al cambio climático, obras multipropósito y nuevas áreas de riego. En el primer caso, **el plan tiene una meta específica de cobertura de 100% en agua potable y de 75% en cloacas en las áreas urbanas del país para 2019**. En la actualidad se estima que 39,8 millones personas residen en áreas urbanas (2015), de las cuales el 87% tienen acceso a agua potable por red pública y el 58% a cloacas. El plan apunta también a mejorar la calidad del servicio.

**Actualmente hay 280 obras de agua y saneamiento en ejecución, y otras 157 ya finalizadas.**

Entre los proyectos, se destacan los colectores y la nueva planta de tratamiento para la ciudad de Bariloche y la planta de tratamiento de Villa La Angostura. En el área metropolitana se inició el Sistema Matanza Riachuelo, que busca garantizar el servicio de cloacas para 4,5 millones de habitantes de 14 partidos. En la zona del Plan Belgrano, estamos licitando la primera planta de tratamiento de efluentes para la ciudad de Corrientes y está en proceso de adjudicación la red de cloacas y colectores para la ciudad de Santiago del Estero, que complementará a la planta de tratamiento que se encuentra en fase de terminación.

Además de la provisión de servicios básicos de agua y saneamiento, **el Plan Nacional del Agua contempla aprovechar los recursos hídricos con fines productivos mediante la implementación del Programa de Agua para la Producción**, iniciativa interjurisdiccional en la que participan, además, otros organismos. En 2018 se propone incrementar 17,5% las áreas con sistemas de riego sumando 110.000 nuevas hectáreas productivas.

El Plan también busca proteger a la población y los sistemas productivos de los extremos climáticos mediante la elaboración de planes de gestión de cuencas y diversas obras que permitan la adaptación de núcleos urbanos, áreas rurales y sectores productivos a excesos hídricos y a sequías, al tiempo que se preservarán los recursos hídricos a través del Programa de Seguridad Hídrica, que incluye el desarrollo de aprovechamientos multipropósito y biomasa, contribuyendo a

la prevención de inundaciones. En esta línea, para 2018 está previsto para el Tramo IV de la obra Río Salado, una obra muy postergada y necesaria para la provincia de Buenos Aires; el Acueducto San Lorenzo, en Santa Fe y el reacondicionamiento del Canal San Antonio entre Córdoba y Santa Fe, entre otras, que permitirán sanear más de 600.000 hectáreas en una de las zonas más productivas de nuestro país.

- **Plan Nacional de Transporte**

Este plan apunta a mejorar las condiciones de movilidad de las personas y de los bienes con un enfoque federal, integrado e intermodal. Su implementación permitirá reducir los tiempos de traslado, sus costos y externalidades negativas y, al mismo tiempo, mejorar la seguridad, el confort y la sustentabilidad. El Plan está conformado por cinco ejes estratégicos:

- El **Plan Nacional Vial** tiene como objetivo mejorar la infraestructura vial nacional. El plan apunta a construir hasta 2019 2.800 km de autopistas nuevas e incorporar 4.000 km de rutas seguras que permitirán mejorar la accesibilidad, reducir la siniestralidad vial y, al mismo tiempo, reducir los costos logísticos. Desde el inicio de gestión se finalizaron 242 km de autopistas nuevas, entre ellos un tramo de la Ruta Nacional 36 (Córdoba - Río Cuarto), la RN9 (Jujuy-Yala) y la mano a Ciudad de Buenos Aires del Puente La Noria. Además, se intervinieron casi 15.000 km de rutas con obras de pavimentación y rehabilitación, de los cuales ya se concluyeron 3.521 km y se encuentran en obra otros 11.433 km.
- El **Plan de Infraestructura de Transporte Público Urbano** busca mejorar las condiciones de movilidad de los viajeros urbanos. Extenderemos el sistema de metrobuses a las principales ciudades del país y continuaremos también su expansión en el área metropolitana de Buenos Aires que concentra 12 millones de viajeros diarios. Continuaremos con las obras en el marco de la Red de Expresos Regionales (RER) y el Soterramiento del FFCC Sarmiento ya que son componentes clave para la jerarquización de la red de ferrocarriles metropolitanos de Buenos Aires con el objetivo de modernizar el servicio, garantizar la seguridad y mejorar el confort. Adicionalmente, en materia ferroviaria, se están renovando más de 350 km de vías, se terminaron otros 184 km, al tiempo que

IF-2017-20328040-APN-MHA

continúa la electrificación de ramales, la renovación de estaciones y la compra de vagones y locomotoras nuevas.

- El **Plan Ferroviario de Cargas** busca rehabilitar diversos ramales de la red ferroviaria para aumentar su participación en el transporte de cargas. Ello permitirá reducir los costos logísticos, mejorar la competitividad de las economías regionales y contribuir a la sustentabilidad del sistema. En este marco, se encuentran en renovación 1.500 km de la línea Belgrano Cargas y se mejoró la eficacia de los operadores públicos.
- El **Plan Aerocomercial** busca duplicar el tráfico aéreo y se basa en estudios de demanda llevados a cabo por el Ministerio de Transporte, que señalan el potencial de crecimiento de los viajes aéreos de cabotaje. Ya finalizaron obras en diez aeropuertos y están en ejecución obras en otros siete.
- El **Plan de Puertos y Vías Navegables** busca mejorar la competitividad y resulta estratégico para reducir costos logísticos y lograr una conexión más competitiva de Argentina con el mundo. En este sentido, se están realizando obras de infraestructura y se prevé ampliar la capacidad de la Hidrovía en los puertos de Comodoro Rivadavia, Piedra Buena y Almirante Storni, en Chubut; Ushuaia en Tierra del Fuego e Itá Ibaté en Corrientes.

- **Plan Nacional de Vivienda y Hábitat**

Este plan tiene como objetivo acercarle a quienes más lo necesitan soluciones habitacionales sustentables y mejorar el acceso integral al hábitat generando oportunidades de encuentro y convivencia. De esta forma, se busca dar una respuesta a años de déficit habitacional en nuestro país y dejar atrás el manejo irregular y discrecional de recursos públicos. A fines de 2015, una de cada tres familias (3,8 millones) no tenía una vivienda digna o vivía en lugares que no cumplían las condiciones básicas de higiene o hacinamiento, de las cuales 1,6 millones eran viviendas irrecuperables. El nuevo plan abarca, de forma integral, dos grandes temáticas:

- En **Vivienda** se contempla ampliar el acceso al crédito para la vivienda e impulsar la construcción de viviendas eficientes cofinanciadas con las provincias y bajo el esquema de



asociaciones público-privadas. Desde 2015, se han finalizado cerca de 35.000 viviendas en todo el país y al mes septiembre de 2017 se está co-financiado con las provincias 66.463 viviendas en ejecución, lo que cubre cerca del 5% del déficit cuantitativo en base al Censo 2010. Para 2018, esperamos finalizar 19.980 viviendas sociales y continuar con la ejecución de otras 35.000. Continuaremos impulsando la demanda de viviendas a través de diversos instrumentos, como el ProCreAr, aumentando la transparencia en la asignación de recursos públicos a familias que requieren apoyo del Estado para acceder a su primera vivienda. En particular, hay cerca de 141.000 potenciales beneficiarios de ProCreAr y se cuentan con más de 14.000 viviendas con factibilidad para financiamiento asociado al sector privado (PPP).

- En **Hábitat** se mantendrán las intervenciones orientadas a mejorar el hábitat de la comunidad, disminuyendo la fragmentación física y social de los espacios urbanos y a promover la inclusión y el desarrollo humano. En este sentido se continuará poniendo especial énfasis en las urbanizaciones más precarias proveyéndolas de infraestructura básica (agua y saneamiento), vehicular y peatonal, espacio público, equipamiento comunitario, regularización dominial y mejoramiento de la vivienda. Las obras son acompañadas por actividades desarrollo humano y fortalecimiento comunitario.
- En **materia energética**, a fines de 2015 el sector contaba con una infraestructura deteriorada, déficits en la generación y una crisis en la provisión de energía. Ante ese panorama, el Gobierno ha avanzado en la implementación de una política de inversión en el abastecimiento de energía, impulsar las energías renovables y la utilización eficiente de la energía.
- En materia de transporte de hidrocarburos, se licitaron y se comenzaron a adjudicar y a ejecutar obras correspondientes al Gasoducto Regional Centro II, al sistema cordillerano patagónico, al Gasoducto Cordillerano y al Gasoducto de la Costa, entre otras, para lo cual se invertirán en 2018 más de \$4.000 millones. Respecto del Gasoducto del Noreste Argentino (GNEA), actualmente ENARSA se encuentra ejecutando sus etapas 1 y 2, que

constan de Gasoductos Troncales de Transporte y Ramales en alta presión que alimentan las provincias de Santa Fe, Chaco, Formosa y Salta, históricamente postergadas.

- En relación a las energías renovables, se ha dado un fuerte impulso a las mismas: en 2017 se presentaron los primeros de los 59 proyectos de energía eólica, solar, biomasa, biogás y pequeños aprovechamientos hidroeléctricos adjudicados en el marco de las Rondas 1 y 1.5 del programa RenovAr, por 2.424 MW. Y se han puesto en marcha la Ronda 2.0 del Programa, cuya apertura de sobres se realizará antes de fin de año. En esta misma línea, se reactivó el PERMER, licitando más de 12.000 sistemas residenciales, que beneficiarán a más de 50.000 personas, abasteciéndolas de energía eléctrica en zonas rurales generada a partir de fuentes renovables. Con el objetivo de facilitar a los grandes usuarios el cumplimiento de lo establecido, se reglamentó también el mercado a término de energías renovables, facultando a los agentes a celebrar contratos con generadores privados. Todas las iniciativas enumeradas nos permitirán alcanzar el objetivo establecido por la Ley N° 27.191, de abastecer en 2025 el equivalente al 20% del consumo eléctrico con fuentes renovables (hoy se encuentra en 2% y se proyecta alcanzar el 8% para 2018). A nivel general, se alinea con el objetivo final de ampliación de la Matriz Energética Primaria hasta los 118 MMtep (millones de toneladas equivalentes de petróleo) para el año 2030, desde los 80 MMtep actuales, incrementando la participación de las energías nuclear y renovable y mejorando la eficiencia en todo el sistema.
- En cuanto a las grandes obras pendientes, se redefinieron y adecuaron los proyectos de las represas del Río Santa Cruz, sometiendo los resultados del nuevo Estudio de Impacto Ambiental a una Audiencia Pública y se inició la negociación de los contratos comerciales y financieros para la construcción de dos nuevas centrales nucleares.
- En relación a los recursos hidrocarburíferos, y con el fin de materializar el alto potencial del país en los mismos, se lanzó un programa de exploración off shore, principalmente enfocado en las cuencas Argentina, Salado, Colorado, Austral y Malvinas. En su primera etapa, a inicios de 2018, se licitarán áreas en las cuencas Austral y Malvinas.

- En materia de **Educación**, los aumentos en los recursos para el sector determinados en años anteriores no se vieron reflejados en escuelas que garantizaran los aprendizajes fundamentales para el desarrollo integral de todos los niños y jóvenes. En efecto, los progresos en las pruebas de calidad educativa fueron escasos o nulos. Ante este diagnóstico, en materia de infraestructura, se trabaja en 3 líneas de intervención:
  - El **Plan de Fortalecimiento de la Educación Inicial** apunta a mejorar o construir nuevos jardines de infantes. Estas acciones cuentan con una inversión proyectada de \$6.063 millones para 2018, lo que implica una intervención en 3.140 salas.
  - Las **Acciones sobre Infraestructura Escolar** abarcan iniciativas para realizar reparaciones y mejoras en escuelas primarias y secundarias. El año próximo se esperan inversiones en torno a \$6.100 millones, que se sumarán a los casi \$1.300 millones proyectados en la línea de reparaciones menores.
  - La línea de **Desarrollo de la Educación Digital** contempla la adquisición de equipamiento tecnológico para educación inicial, primaria y secundaria. Sus componentes son dispositivos integrados para formar aulas digitales. El Presupuesto 2018 asigna una inversión de \$2.175 millones en 5.000 dispositivos tecnológicos para jardines, 2.000 para primaria y más de 7.800 para escuelas secundarias.
- En relación a la inversión en **Salud**, el objetivo primordial es fortalecer las capacidades prestacionales del sector público de salud, en el marco de la CUS, que busca aumentar la equidad, la eficiencia y la calidad de la atención de la salud con especial énfasis en la población más vulnerable. En esta línea, el Programa a favor del Sector Sanitario Público (PROSEPU II) busca mejorar y potenciar los servicios de complejidad para la atención en hospitales de las provincias de Buenos Aires, Misiones, Salta, Jujuy y Santiago del Estero. Asimismo, el Programa de Prevención de Enfermedades Crónicas en Población Vulnerable (PROTEGER) destina recursos para mejorar el equipamiento de los centros de atención primaria de la salud, con el fin de otorgar servicios de calidad en la detección temprana y el control continuo de enfermedades como la obesidad, la hipertensión y la diabetes, entre otras.

IF-2017-20328040-APN-MHA

**PARTICIPACIÓN PÚBLICO PRIVADA (PPP)  
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS**

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CONCEPTO	FONDOS PÚBLICOS (en millones de pesos)					AVANCE FÍSICO (en porcentajes)				
					2018	2019	2020	RESTO	TOTAL	2018	2019	2020	RESTO	TOTAL
					40	332	18	2	Construcción del Complejo Penitenciario Federal Agote, Mercedes - Provincia de Buenos Aires - Etapa I	0	0	0	7.808.467.587	7.808.467.587
40	332	18	1	Construcción del Centro Penitenciario Federal VI - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires	0	0	0	50.200.985.143	50.200.985.143	25,00	33,33	33,34	8,33	100,00
40	332	18	2	Construcción del Centro Penitenciario Federal de Junín - Junín - Provincia de Buenos Aires	0	0	0	70.796.261.099	70.796.261.099	16,67	33,33	33,34	16,67	100,00
30	310	99	0	Hospital Interzonal General de Agudos Dr. Oscar E. Allende - Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires	0	0	0	12.383.955.612	12.383.955.612	33,33	33,33	33,34	0,00	100,00
30	310	99	0	Hospital Zonal General de Agudos Dr. Isidoro Iriarte, Quilmes - Provincia de Buenos Aires	0	0	0	10.613.793.530	10.613.793.530	25,00	33,33	33,34	8,33	100,00
30	310	99	0	Construcción del Nuevo Hospital Zonal de Agudos Dr. Lucio Melendez - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires	0	0	0	8.807.190.376	8.807.190.376	25,00	33,33	33,34	8,33	100,00
30	310	99	0	Construcción del Hospital Interzonal de Agudos Vicente Lopez y Planes - General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires	0	0	0	8.548.217.148	8.548.217.148	16,67	33,33	33,34	16,67	100,00
30	310	99	0	Construcción del Hospital Interzonal Neuropsiquiátrico Especial de Agudos y Crónicos Dr. Melchor Ramero - Provincia de Buenos Aires	0	0	0	8.807.190.376	8.807.190.376	16,67	33,33	33,34	16,67	100,00
30	310	99	0	Nuevo Hospital de Pilar - Pilar - Provincia de Buenos Aires	0	0	0	5.758.547.554	5.758.547.554	8,33	33,33	33,34	25,00	100,00
30	310	99	0	Nuevo Hospital Normatológico Castro Rendon - Provincia de Neuquén	0	0	0	15.581.952.204	15.581.952.204	8,33	33,33	33,34	25,00	100,00
57	604	40	11	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales Nº 3 y 226 - Corredor I	0	0	0	73.153.027.055	73.153.027.055	11,05	22,34	30,15	36,46	100,00
57	604	40	11	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional Nº 5 - Corredor I	0	0	0	73.940.391.311	73.940.391.311	14,62	28,32	26,04	31,02	100,00
57	604	40	11	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional Nº 7 - Corredor I	0	0	0	53.234.076.598	53.234.076.598	10,69	21,22	24,19	43,91	100,00
57	604	40	11	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales Nº 8 - 36 - 158 y A005 - Corredor I	0	0	0	86.034.842.168	86.034.842.168	5,47	18,68	26,31	49,53	100,00
57	604	40	11	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales Nº 9 - A008 - A012 - 1V11 - 34 - 11 y 193 - Corredor I	0	0	0	119.801.822.336	119.801.822.336	7,75	24,24	29,14	38,87	100,00
57	604	40	11	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales Nº 9 y 33 - Corredor I	0	0	0	75.795.544.177	75.795.544.177	6,45	28,61	39,46	25,48	100,00
57	604	40	11	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales Nº 12 - 16 - Corredor I	0	0	0	51.508.893.862	51.508.893.862	8,50	25,09	24,44	41,98	100,00
57	604	40	11	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales Nº 9 - 34 - 38 - 66 - 1V66 y A016 - Corredor I	0	0	0	80.592.717.010	80.592.717.010	9,55	22,79	24,71	42,95	100,00
57	604	40	11	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales Nº 3 - 33 - 220 - 240 y 252 - Red de Accesos a Bahía Blanca	0	0	0	44.866.969.582	44.866.969.582	5,42	21,84	39,18	33,56	100,00
57	604	40	11	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales Nº 34 y 49 - Corredor I	0	0	0	63.989.633.802	63.989.633.802	5,64	14,33	22,15	57,88	100,00
57	604	40	11	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional Nº 205 - Autopista Buen Aires y A002 - Acceso Sur a Buenos Aires	0	0	0	22.921.019.208	22.921.019.208	10,21	24,98	29,17	35,65	100,00
57	604	40	11	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional Nº 40 y Ruta Nacional Nº 47 - Provincia de Mendoza, Corredor Cuyo	0	0	0	23.609.931.473	23.609.931.473	10,73	34,74	38,19	16,34	100,00
57	604	40	11	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional Nº 3 y Ruta Nacional Nº 205 - Provincia de Buenos Aires, Corredor J	0	0	0	51.733.837.616	51.733.837.616	13,02	32,18	32,71	22,09	100,00
57	327	66	1	Renovación y Mejoramiento de Vías Bahía Blanca - Añelo (Proyecto Vaca Muerta) - Provincias de Buenos Aires - Río Negro y Neuquén	0	0	0	35.836.756.504	35.836.756.504	33,33	33,33	33,34	0,00	100,00
58	328	77	0	Linea Extra Alta Tensión 500 kw Vinculación entre E.T. Río Diamante – E.T. Charlone Ampliaciones ET - Provincias de Buenos Aires y Mendoza	0	0	0	37.195.703.846	37.195.703.846	38,42	45,34	16,23	0,00	100,00
58	328	77	0	Nueva Linea Extra Alta Tensión 500 kw para la Vinculación de la ET Atucha II – ET Belgrano I, Ampliaciones ET - Provincia de Buenos Aires	0	0	0	3.441.205.365	3.441.205.365	31,21	50,64	18,15	0,00	100,00
58	328	77	0	Nueva Estación Transformadora 500/220 kw Oscar Smith y Nueva Linea Extra alta Tensión 500 kw - Provincia de Buenos Aires	0	0	0	29.031.060.544	29.031.060.544	27,14	50,36	22,50	0,00	100,00
58	328	77	0	Nueva Linea de Extra Alta Tensión 500 kV para la Vinculación de las ET Charlone - ET Intermedia - ET Plomer - Ampliaciones ET - Provincia de Buenos Aires	0	0	0	38.664.243.715	38.664.243.715	11,34	49,12	39,54	0,00	100,00
58	328	77	0	Nueva Linea Extra Alta Tensión 500 kV para la Vinculación de las ET Vivorata - ET Plomer, y Ampliaciones ET - Provincia de Buenos Aires	0	0	0	22.718.530.958	22.718.530.958	16,00	40,00	44,00	0,00	100,00
58	328	77	0	Nueva Estación Transformadora 500/220 kV Plomer para la vinculación de líneas- Provincia de Buenos Aires	0	0	0	17.392.334.120	17.392.334.120	18,00	47,00	30,00	5,00	100,00

**PARTICIPACIÓN PÚBLICO PRIVADA (PPP)  
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS**

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CONCEPTO	FONDOS PÚBLICOS (en millones de pesos)					AVANCE FÍSICO (en porcentajes)				
					2018	2019	2020	RESTO	TOTAL	2018	2019	2020	RESTO	TOTAL
					58	328	77	0	Nueva Línea Extra Alta Tensión en 500kV para Vincular las ET Choele Choele - ET Puerto Madryn 2° Troncal - Ruta Nacional N° 2 y Ampliaciones ET - Provincias de Chubut y Río Negro	0	0	0	27.781.705.730	27.781.705.730
58	328	77	0	Nueva Línea Extra Alta Tensión 500kV para la Vinculación de las ET Rodeo - ET La Rioja y Ampliaciones ET - Provincias de La Rioja y San Juan	0	0	0	30.226.729.021	30.226.729.021	0,00	34,96	45,05	19,99	100,00
58	328	75	0	Proyecto de Recambio de Alumbrado Público	0	0	0	56.456.348.564	56.456.348.564	25,00	33,33	33,33	8,33	100,00
30	325	38	0	Programa de Desarrollo de Viviendas	0	0	0	169.369.045.692	169.369.045.692	25,00	33,33	33,33	8,33	100,00
30	325	73	0	Construcción Sistema de Riego Meseta Intermedia - Provincia de Chubut	0	0	0	41.965.923.207	41.965.923.207	0,00	35,00	48,00	17,00	100,00
30	325	73	0	Sistema de riego Mari Menuco - Provincia de Neuquén	0	0	0	15.065.296.803	15.065.296.803	0,00	39,00	42,00	19,00	100,00
30	325	73	0	Sistema de riego Negro Muerto - Provincia de Río Negro	0	0	0	45.943.099.579	45.943.099.579	0,00	28,00	50,00	22,00	100,00
30	325	73	0	Construcción Acueducto Río Subterráneo Norte - Provincia de Buenos Aires	0	0	0	135.495.236.553	135.495.236.553	0,00	20,00	20,00	60,00	100,00
30	325	73	0	Construcción Planta Depuradora Laferrere y Redes Asociadas - Provincia de Buenos Aires	0	0	0	50.810.713.707	50.810.713.707	0,00	33,33	33,33	33,34	100,00
30	325	73	0	Construcción Planta Depuradora Escobar - Provincia de Buenos Aires	0	0	0	39.519.443.995	39.519.443.995	0,00	34,29	34,29	31,43	100,00
30	325	73	0	Construcción Planta Depuradora Santa María - Provincia de Buenos Aires	0	0	0	22.582.539.426	22.582.539.426	0,00	50,00	25,00	25,00	100,00
30	325	73	0	Construcción Plantas Depuradoras Norte y Sudoeste - Waste to Energy - Provincia de Buenos Aires	0	0	0	5.479.626.377	5.479.626.377	0,00	50,00	50,00	0,00	100,00
30	325	73	0	Reducción Agua no Contabilizada Gran Mendoza - Provincia de Mendoza	0	0	0	13.868.000.000	13.868.000.000	16,67	33,33	33,33	16,67	100,00
30	325	73	0	Sistema de Acueducto Norte	0	0	0	4.512.000.000	4.512.000.000	16,67	33,33	33,33	16,67	100,00
30	325	73	0	Desarrollo del Plan Micro y Macromedición de Aguas del Norte	0	0	0	1.015.000.000	1.015.000.000	16,67	33,33	33,33	16,67	100,00
30	325	73	0	Planta depuradora Gran Rosario - Provincia de Santa Fe	0	0	0	4.106.000.000	4.106.000.000	16,67	33,33	33,33	16,67	100,00
30	325	73	0	Planta Potabilizadora Santa Fe - Provincia de Santa Fe	0	0	0	7.501.000.000	7.501.000.000	16,67	33,33	33,33	16,67	100,00
30	325	73	0	Readecuación sistema cloacal San Miguel de Tucumán y Área Metropolitana, Provincia de Tucumán	0	0	0	6.768.000.000	6.768.000.000	16,67	33,33	33,33	16,67	100,00
57	327	66	2	Mejora en la Conectividad Ferroviaria de Cargas en Accesos Portuario	0	0	0	31.167.591.395	31.167.591.395	18,75	34,09	16,23	30,92	100,00
57	327	66	2	Mejora de la Red de Cargas para Mejorar la Competitividad de las Economías Regionales	0	0	0	89.692.812.924	89.692.812.924	3,25	14,81	28,21	53,73	100,00
57	327	66	1	Corredores Viales de Acceso a Áreas Metropolitanas	0	0	0	63.435.704.406	63.435.704.406	4,61	25,13	39,88	30,39	100,00
57	327	66	2	Mejora en la Conectividad Ferroviaria de Pasajeros del Área Metropolitana	0	0	0	68.254.627.741	68.254.627.741	4,28	23,35	37,07	35,30	100,00
				<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.135.785.546.999</b>	<b>2.135.785.546.999</b>					